DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura | Pamplona, 12 de septiembre de 2023 | NÚM. 1

COMISIÓN DE PETICIONES

SESIÓN CONSTITUTIVA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— Constitución de la Comisión de Peticiones.
— Elección de los miembros que forman su Mesa.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 48 minutos).

Constitución de la Comisión de Peticiones.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos la sesión. Hasiko gara bilkurarekin, gai-zerrendaren lehen puntuarekin: Eskarietako Batzordea eratzea, constitución de la Comisión de Peticiones.

A continuación, el letrado del Parlamento procederá a la lectura de los preceptos de aplicación.

SR. LETRADO (Sr. Laurenz Itoiz): Buenos días. El artículo 51.1 del Reglamento establece que las Comisiones, salvo precepto en contrario, estarán formadas por las y los miembros que designen los grupos parlamentarios en el número que respecto de cada uno indique la Mesa del Parlamento, previo acuerdo vinculante de la Junta de Portavoces, en proporción a su importancia numérica y siempre con el derecho a tener como mínimo una persona que represente a cada grupo parlamentario.

En el artículo 53 se dispone que en su sesión constitutiva, que será presidida por la Presidencia de la Cámara y en la que actuará como Secretario o Secretaria uno de los de la Mesa, las Comisiones elegirán de entre sus miembros una Mesa que estará formada por una Presidencia, una Vicepresidencia y una Secretaría.

SR. PRESIDENTE: Gracias, letrado. Continuamos con la lectura por parte de la Secretaria Primera de los miembros de esta Comisión, Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): Aramburu Bergua, Isabel. Barcos Berruezo, Uxue. Chueca Chueca, María Olga. Crespo Luna, Ibai. Esporrín Las Heras, María Teresa. Garbayo Berdonces, Raquel. García Malo, María Isabel. López Córdoba, Daniel. López Mañero, Cristina. Nosti Izquierdo, María Teresa. Trigo Oubiña, Francisco Javier. Txoperena Matxikote, Severiano. Zabaleta Aramendia, Mikel. Zapatero Soria, Félix.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Secretaria Primera. Queda o se declara constituida la Comisión.

Elección de los miembros que forman su Mesa.

SR. PRESIDENTE: Goazen jarraian gai-zerrendaren bigarren puntuarekin: Batzordeko mahaikideak hautatzea**,** elección de los miembros que formarán su Mesa, segundo punto del orden del día. Nuevamente, el letrado de la Comisión dará lectura al artículo 54. Cuando quiera.

SR. LETRADO (Sr. Laurenz Itoiz): El artículo 54 dispone que las y los miembros de la Mesa de la Comisión se elegirán simultáneamente mediante votación secreta por papeletas en las que cada miembro de la Comisión podrá escribir un solo nombre. Solo serán elegibles las y los miembros de la Comisión que no formen parte del Gobierno de Navarra.

Realizado el cómputo de los votos, obtendrá la Presidencia la persona que hubiere obtenido el mayor número de votos, la Vicepresidencia la siguiente en número de votos y la Secretaría quien siga a las anteriores en número de votos.

En caso de empate, tanto para la Presidencia como para la Vicepresidencia, se dirimirá en favor de la persona de mayor edad. Si el empate se produce para el cargo de Secretaría, resultará elegida la más joven.

Si tras la votación quedase algún cargo de la Mesa sin cubrir, se proclamará para la Presidencia y la Vicepresidencia, si fueran estas las vacantes, respectivamente, a la persona de mayor edad y para la Secretaría a la de menor edad.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, letrado. ¿Tienen todos ustedes las papeletas? No. Se reparten las papeletas y se hará el llamamiento por alfabético de los miembros de la Comisión para proceder a la votación.

Se presentan a la Mesa de esta Comisión, por el Grupo Parlamentario UPN, don Javier Trigo Oubiña; por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, don Ibai Crespo Luna. Son los dos candidatos presentados a la Mesa.

A continuación, si les parece, señorías, la Secretaria Primera va a ir llamándoles por orden alfabético para que procedan a votar.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): Aramburu Bergua, Isabel. Barcos Berruezo, Uxue. Chueca Chueca, María Olga. Crespo Luna, Ibai. Esporrín Las Heras, María Teresa. Garbayo Berdonces, Raquel. García Malo, María Isabel. López Córdoba, Daniel. López Mañero, Cristina. Nosti Izquierdo, María Teresa. Trigo Oubiña, Francisco Javier. Txoperena Matxikote, Severiano. Zabaleta Aramendia, Mikel. Zapatero Soria, Félix.

SR. PRESIDENTE: Vamos a proceder al escrutinio. Javier Trigo. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Javier Trigo. Javier Trigo. Javier Trigo. Ibai Crespo. Ibai Crespo. Ibai Crespo. Javier Trigo. Javier Trigo. Ibai Crespo. Ibai Crespo. Ibai Crespo.

La Secretaria Primera anuncia el resultado.

SR. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 6 votos Javier Trigo, 6 votos Ibai Crespo y 2 en blanco.

SR. PRESIDENTE: Como consecuencia del resultado del empate y aplicando el factor de la edad, formarán la Mesa de la Comisión de Peticiones como Presidente Javier Trigo Oubiña, como Vicepresidente Ibai Crespo Luna y como Secretario el siguiente en menor de edad de los componentes de esta Comisión, que es Mikel Zabaleta Aramendia. Por tanto, los tres citados pueden tomar posesión de la Mesa.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Buenos días a todos. Gracias por haberme elegido. No sé si realmente es un cargo o una carga, porque ya voy por la tercera Presidencia en las Comisiones parlamentarias y yo no sé si alguien me está gastando una broma, pero, en fin, voy a intentar hacerlo lo mejor posible. También entiendo que estos cargos son para servir y para ayudar a que las cosas funcionen bien en el Parlamento y me imagino que esta Comisión, que es la Comisión de los ciudadanos, es importante, así que intentaremos entre todos sacar las cosas adelante y a mí me tocará moderar. Gracias por elegirme y también gracias a mis compañeros de Mesa, tanto a Mikel como a Ibai, que yo creo que los tres tenemos esta vocación de servicio y de tratar de ayudar a que las cosas salgan bien. Muchísimas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 9 horas y 56 minutos).